
De: heysosas@hotmail.com
Enviado el: 2016-03-14 15:27:48
Para: contactenos@sic.gov.co <contactenos@sic.gov.co>
Copia:
Asunto: Respuesta requerimiento Patente Modelo de Utilidad (Radicado No. 1630777)

Radicación: 16-30777- -00005-0000
Fecha: 2016-03-18 08:39:25
Dependencia: 2020
DIR.NUEVASCREACIONES
Trámite: 3 MODELO
Evento: 1 REGDEPOSITO
Actuación: 444 RESPUESTAREQUE
Folios 1

Buenas tardes:

Estamos dando respuesta a los requerimientos presentados por ustedes con relación a la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulado "Dispensador Modular de Medicamentos", radicado bajo el número 1630777 el 9 de febrero de 2016.

Anexamos documento en formato PDF con cambios en el Resumen, Descripción y Reivindicatorio. Adjuntamos figuras a color en formato PDF. Adicionalmente, estamos enviando nuevo archivo con fotos en formato PDF del prototipo del modelo de utilidad que se quiere proteger con la patente, con el fin de facilitar su entendimiento.

Gracias por su atención, estaremos atentos a cualquier notificación.

Atentamente,

Bernardo Velandia Nieto

Heyso Services SAS

Representante Legal

Nit. 900631765-8

"Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, Responsabilidad Social - una campaña por el cero papel - Superintendencia de Industria y Comercio"



DISPENSADOR MODULAR DE MEDICAMENTOS

Resumen de la Invención

El objeto de la solicitud es entregar un dispensador modular de medicamentos para el suministro de fármacos. Consta de módulos (compartimientos) por dosis diarias, que podrán ser armados de acuerdo a las necesidades y fórmula médica del paciente. La estructura básica consta de un compartimiento de almacenamiento con una tablilla deslizante la cual posee un orificio en uno de sus extremos; y un compartimiento de descarga que tiene una tablilla deslizante con una superficie curva que permite que los medicamentos se deslicen y salgan al exterior del dispensador.

DESCRIPCIÓN

Objeto de la Invención:

El objeto de la invención es suministrar un dispensador modular de medicamentos que ayude a normalizar la ingesta de fármacos durante el día a lo largo de la semana.

Campo de la Invención:

Se refiere a un dispensador de medicamentos modular para el sector salud.

Estado de la Técnica:

En el mercado se encuentran diferentes tipos de dispensadores de medicamentos muy restrictivos en cuanto a número de compartimientos y facilidad para obtener el medicamento de los dispositivos.

Es de tener en cuenta el trabajo que hacen los médicos tratantes para formular correctamente a sus pacientes, pero es evidente que los pacientes no llevan a cabo adecuadamente la ejecución de las fórmulas médicas, muchas veces por confusión o simplemente por olvido, afectando seriamente la salud.

Los dispensadores actuales por no ser modulares no se adaptan a las necesidades de los pacientes, razón por la cual se presta para errores en el suministro y toma de los medicamentos.

En los dispensadores diarios es necesario estar recordando y reponiendo día a día el tratamiento prescrito, tarea que es muy tediosa y complicada cuando los pacientes son personas de avanzada edad o discapacitados y necesitan que todos los días personas a cargo

bien sea familiares o personal de la salud, estén suministrando los medicamentos al dispensador.

Descripción de la Invención:

Este dispensador consta básicamente de un compartimiento de almacenamiento al cual se le podrán armar compartimientos adicionales tanto hacia abajo (de acuerdo a las dosis diarias) como a los lados (de acuerdo a los días de la semana). En la parte inferior de cada columna (día de la semana), habrá un módulo de descarga del medicamento. Cada compartimiento de almacenamiento tiene una tablilla rectangular deslizadora con un orificio en uno de sus extremos que permite almacenar y luego descargar los medicamentos a través del orificio ayudados por la fuerza de gravedad. El compartimiento de descarga tendrá una tablilla deslizadora curva que permite el desplazamiento del medicamento al exterior del dispensador.

El dispensador deberá ser llenado de abajo hacia arriba, obstruyendo con la tablilla deslizadora con orificio en uno de sus extremos cada compartimiento de almacenamiento, halando hacia afuera y hasta el tope la tablilla deslizante antes de ser llenado. Finalizado el abastecimiento del dispensador, se deberán colocar las tapas superiores para proteger de suciedad el interior de los compartimientos. Para que el paciente pueda tomar el medicamento, debe ubicar el día y la dosis del compartimiento de almacenamiento a ser liberado por el dispensador, oprimiendo la tablilla deslizadora hasta el fondo del compartimiento, permitiendo que el medicamento caiga a través del orificio ubicado en el extremo de la tablilla deslizadora. El paciente finalmente toma el medicamento del compartimiento de descarga ubicado en la parte inferior del dispensador.

El dispensador tiene una lámina de acetato transparente frontal en cada compartimiento de almacenamiento, para que el paciente verifique que todo el medicamento colocado con anterioridad haya salido del dispositivo.

Descripción de las Figuras:

Figura 1: Muestra el plano del ensamble básico del dispensador

Figura 2: Se puede apreciar los módulos básicos, compartimientos modulares de almacenamiento y de descarga con acoples verticales y horizontales

Figura 3: Sistema de canales de ensamblaje de cada módulo

Figura 4: Estructura modular para una dosis de dos días

Figura 5: Tablilla deslizante con orificio en uno de sus extremos para compartimientos de almacenamiento. Tablilla de superficie curva para compartimiento de descarga. Tapa superior para compartimiento de almacenamiento de la línea final de ensamble.

Figura 6: Se puede apreciar la posición de llenado y de descarga del compartimiento de almacenamiento

Descripción detallada de la invención

En la Figura 1 se representa el Dispensador modular de medicamentos en su forma básica de estructura. Está compuesta por un compartimiento de almacenamiento (1) y un compartimiento de descarga (2). El compartimiento de almacenamiento y de descarga comprenden de una caja rectangular con una tablilla deslizante con orificio en uno de sus extremos (3) y una tablilla con superficie curva (4) respectivamente. Se puede apreciar en detalle la tablilla deslizante con orificio (1) y (2) Figura 5. Estos compartimientos tienen internamente una pared inclinada frontal (1) y (2) Figura 2 para permitir que los medicamentos se deslicen y se acumulen listos para salir por el orificio de salida (8) Figura 2. Se puede apreciar en detalle el orificio (2) de la tablilla (1) y la tablilla curva (8) Figura 5. El compartimiento de almacenamiento tiene una tapa superior (3) vista en la Figura 5, que será colocada cuando el compartimiento de almacenamiento sea el final de la línea superior en el armado del dispensador. Esta tapa (3) de la Figura 5, tiene un agarre sobresaliente (4) que permite sujetar la tapa mientras se ensamblan los pines (5) Figura 5 dentro de los orificios superiores (3) Figura 2 de los compartimientos de almacenamiento.

En la Figura 2 se puede observar los canales de deslizamiento (4) de las tablillas con orificio en su extremo (8) y las tablillas curvas (9), y los canales laterales de ensamble (5) y (6) tanto de los compartimientos de almacenamiento como los de descarga. En ésta misma figura podemos ver los pines (7) y los orificios de ensamble (3) de los compartimientos de almacenamiento y de descarga respectivamente.

La Figura 3 muestra en detalle los canales de ensamble laterales (1) de los compartimientos de almacenamiento y de descarga del dispensador. Uno de los canales recibe de una forma precisa el canal del otro compartimiento que se está ensamblando (2). El ensamble (2) muestra una vista desde arriba de los canales de ensamble del dispensador. Al momento del ensamble entre dos compartimientos bien sea de almacenamiento o de descarga, la acción se debe hacer encajando y deslizando los canales de arriba abajo, y finaliza al escucharse el sonido “clic” de la semiesfera (3) entrando en el orificio semiesférico (4). Terminado el armado lateral tanto de los compartimientos de almacenamiento como de descarga, viene el acople entre las líneas de compartimientos de almacenamiento y el final

de la línea de compartimiento de descarga. Las líneas de compartimiento de almacenamiento se deben sobreponer tantas veces como el número de dosis que serán tomadas al día a lo largo de la semana. Este acople se hace gracias a los pines que tienen los compartimientos de almacenamiento (1) y los orificios de ensamble (2) Figura 4 que tienen bien sea de la línea de compartimiento de almacenamiento o de la línea final de compartimiento de descarga. Al compartimiento de descarga se deberá colocar la tablilla curva (8) Figura 5, deslizándola por el canal (4) Figura 2.

Luego del armado del dispensador, cada tablilla deslizante con orificio en su extremo (1) Figura 5 debe ser identificada con el día y momento que deberá ser tomado el medicamento. Para esto, debe utilizarse las etiquetas autoadhesivas que vienen con el dispensador. Siempre hay que tener en cuenta que el dispensador debe ser llenado del primer compartimiento de almacenamiento de abajo hacia arriba, esto quiere decir que la primera dosis del día corresponde al primer compartimiento de almacenamiento de abajo hacia arriba del día de la semana seleccionado.

Para el llenado del dispensador todas las tablillas deslizantes con orificio en uno de sus extremos (1) Figura 5 deben estar en posición de descarga (2) Figura 6, esto quiere decir que el orificio (2) Figura 5 que compone la tablilla debe permitir ver el interior del compartimiento de descarga (2) Figura 1 desde arriba del dispensador. Al iniciar el llenado de la primera línea de los compartimientos de almacenamiento (1) Figura 1, las tablillas con orificio deben estar en posición de llenado (1) Figura 6 halando la tablilla deslizante hacia afuera y llevándola hasta el tope (6) Figura 5 obstruyendo el paso del medicamento al compartimiento de descarga (2) Figura 1. La persona encargada de llenar el dispensador debe tener una guía escrita de todos los medicamentos que debe organizar identificando cada dosis diaria para facilitar el llenado. Sabiendo cual medicamento va en la primera dosis del día a lo largo de la semana, deberá cortar las láminas empacadas de los medicamentos una a una hasta completar la dosis formulada por el médico de los diferentes medicamentos que debe tomar. Finalizado este primer abastecimiento, se debe colocar en posición de llenado (1) Figura 6 la segunda línea de los compartimientos de almacenamiento repitiendo los pasos anteriores y así sucesivamente dependiendo del número de líneas (según dosis diarias) a lo largo de la semana. Finalmente, se debe colocar las tapas superiores (3) Figura 5 para bloquear el paso de elementos extraños a los compartimientos de almacenamiento, haciendo coincidir los pines (5) de la tapa (3) Figura 5 con los orificios del compartimiento de almacenamiento (2) Figura 4.

Para la toma de la dosis diaria por parte del paciente, éste deberá ubicar el día y la dosis a ser tomada del dispensador. Seguidamente, se oprime la tablilla deslizadora (1) Figura 5

hasta el fondo del dispensador y se toma el medicamento del compartimiento de descarga (2) Figura 1. La tablilla curva (8) Figura 5 está rodeada en uno de sus extremos de una pequeña pared (7) Figura 5, que evita que el medicamento descargado se salga de la tablilla. El paciente deberá verificar a través de la lámina de acetato que todo el medicamento del compartimiento de almacenamiento salió del dispositivo y fue entregado al paciente completamente a través del compartimiento de descarga.

REIVINDICATORIO

1.- Dispensador modular de medicamentos caracterizado por su estructura que está conformada básicamente por un compartimiento rectangular de almacenamiento y otro de descarga. El compartimiento de almacenamiento posee una tablilla deslizante con orificio en uno de sus extremos y el compartimiento de descarga tiene una tablilla deslizante curva. Estas tablillas deslizantes corren por canales laterales de los compartimientos de almacenamiento y de descarga respectivamente.

2.- Dispensador modular de medicamentos de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque la tablilla deslizante curva posee en su parte posterior una pequeña pared inclinada.

3.- Dispensador modular de medicamentos de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado por la inclinación de la pared interna de fondo del compartimiento de almacenamiento y de descarga.

4.- Dispensador modular de medicamentos de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado por la lámina frontal de acetato del compartimiento de almacenamiento.

5.- Dispensador modular de medicamentos de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado por el compartimiento de almacenamiento y de descarga que poseen canales de ensamblaje laterales. En medio de los canales laterales de ensamblaje, uno de sus costados posee una pieza plana con una semiesfera y el otro costado un orificio del mismo diámetro de la semiesfera.

6.- Dispensador modular de medicamentos de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el compartimiento de almacenamiento posee pines de acople inferiores y orificios de ensamble en su parte superior. El compartimiento de descarga tiene orificios de ensamble en su parte superior.

7.- Dispensador modular de medicamentos de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado por tener una tapa superior con pines para el ensamble con el compartimiento de almacenamiento.

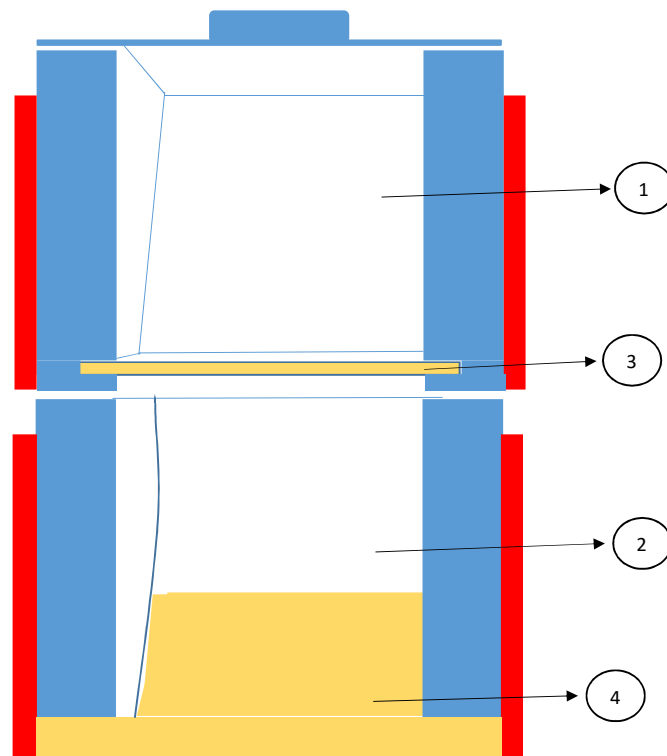


Figura 1

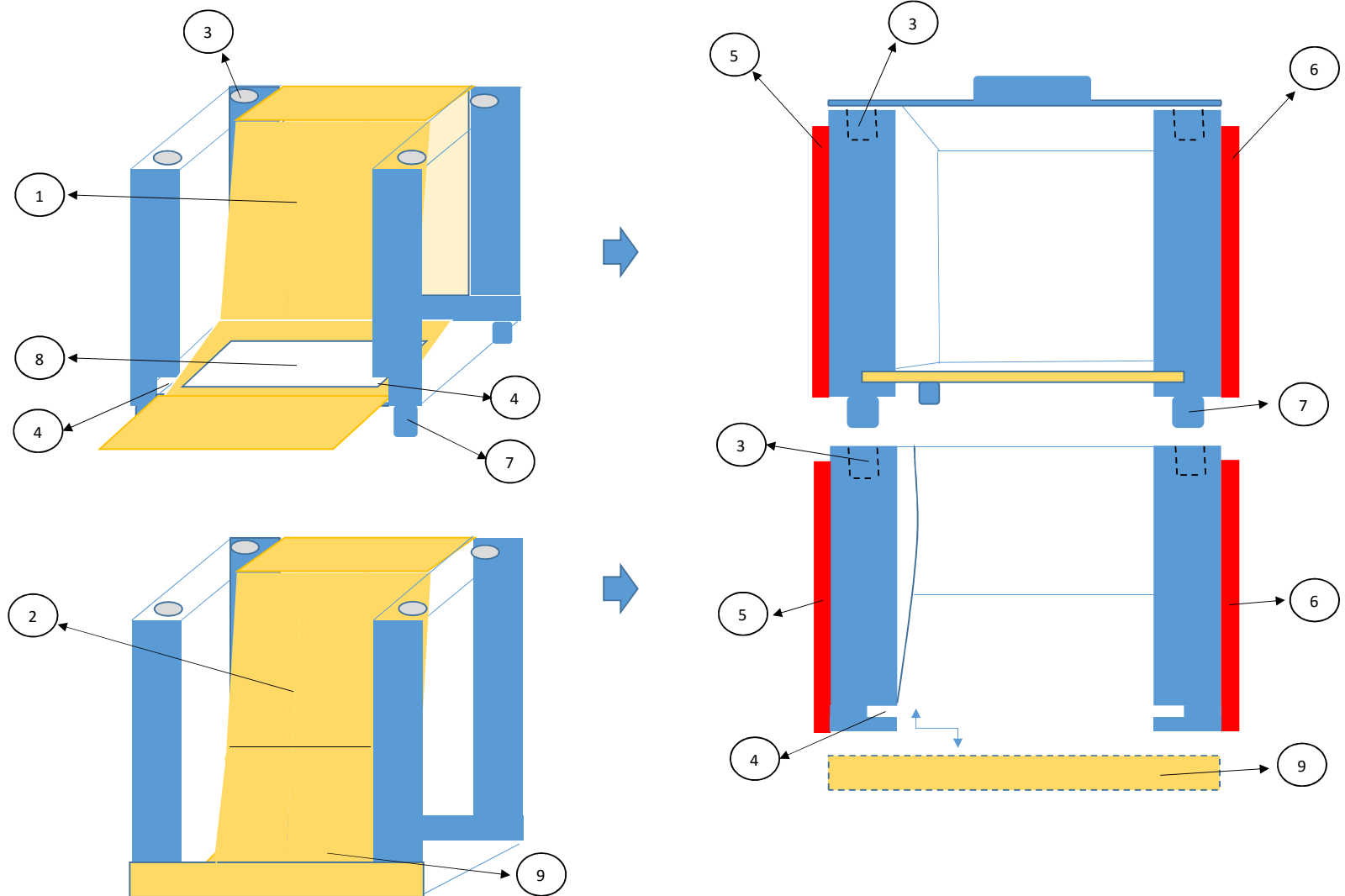


Figura 2

—

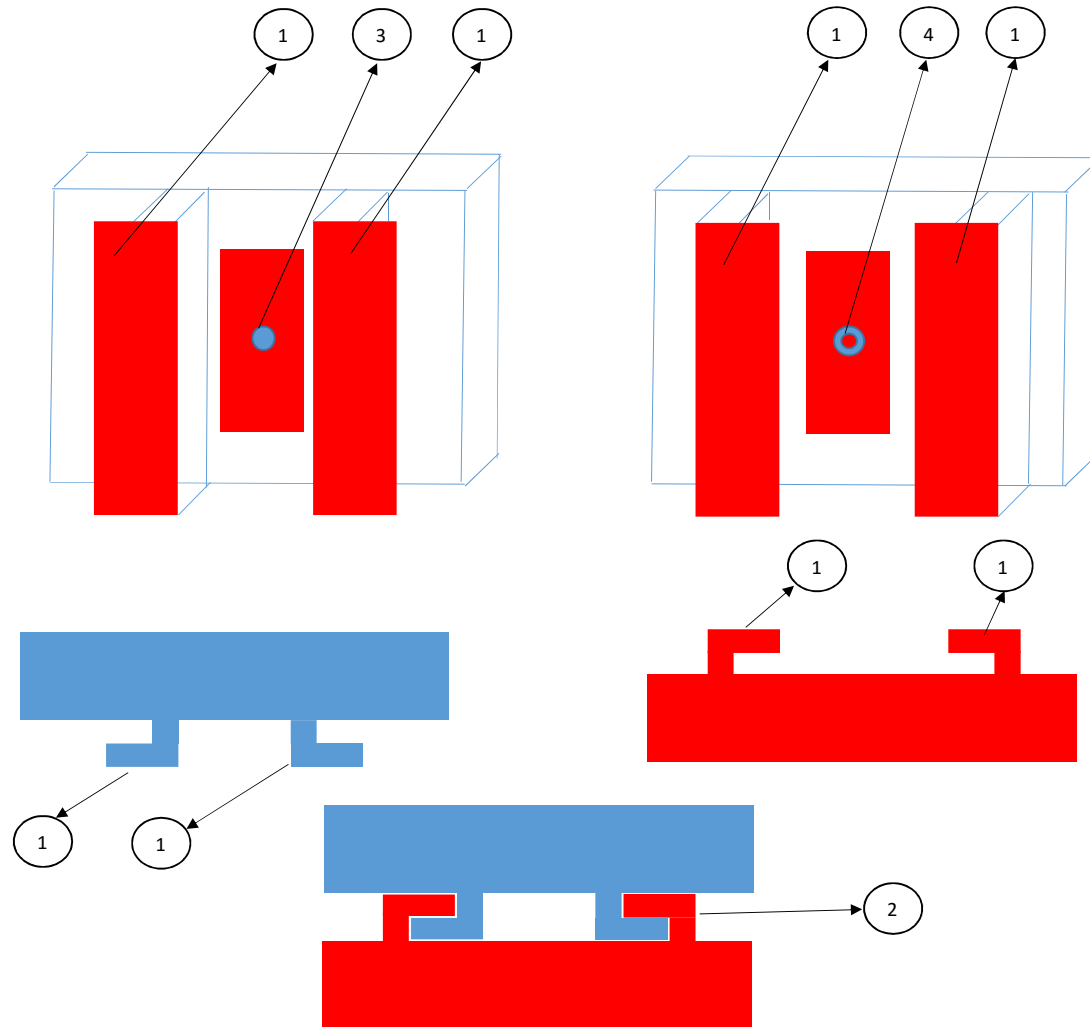


Figura 3

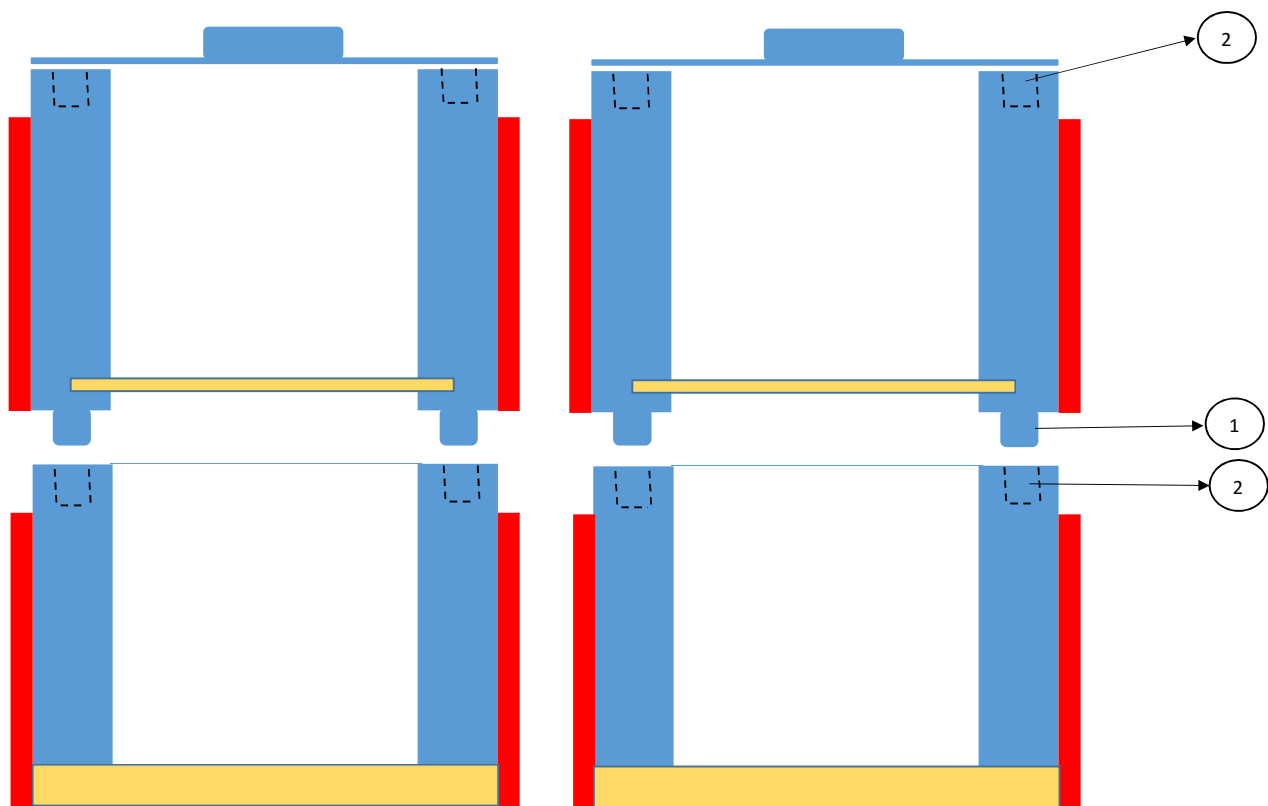


Figura 4

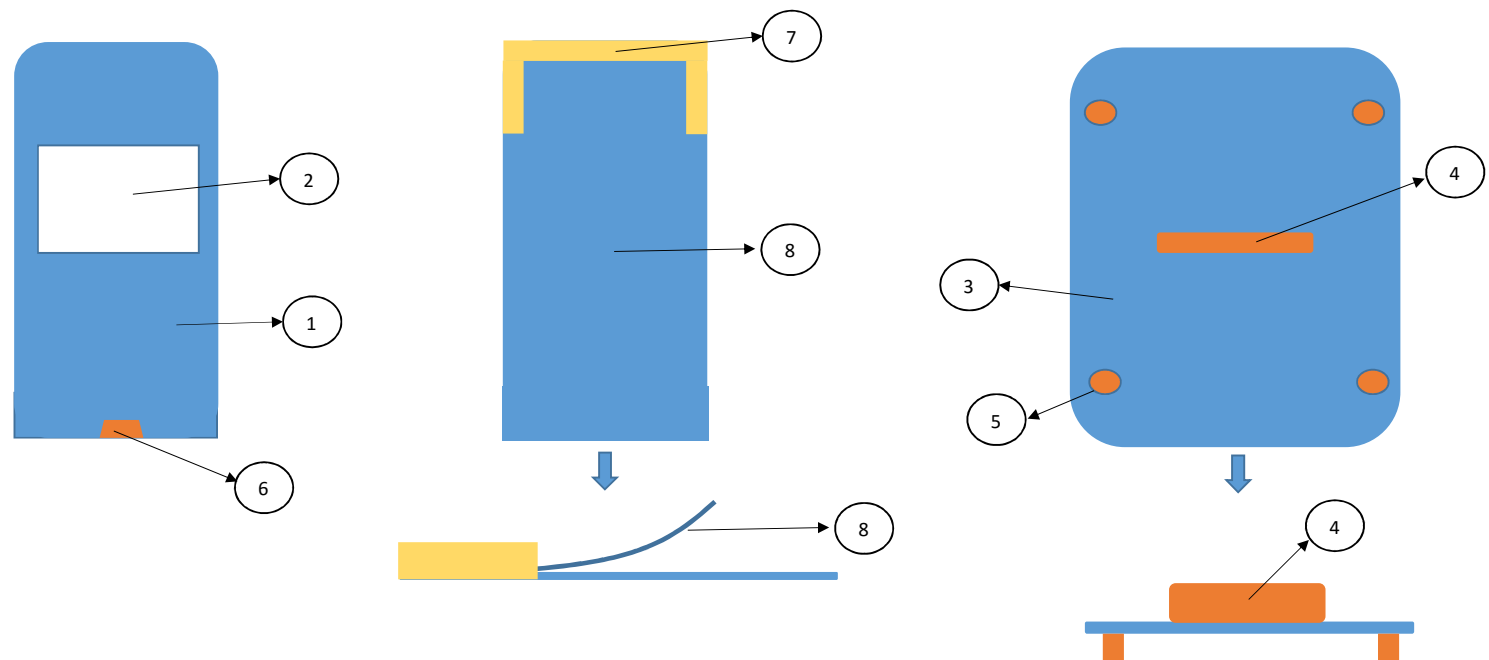


Figura 5

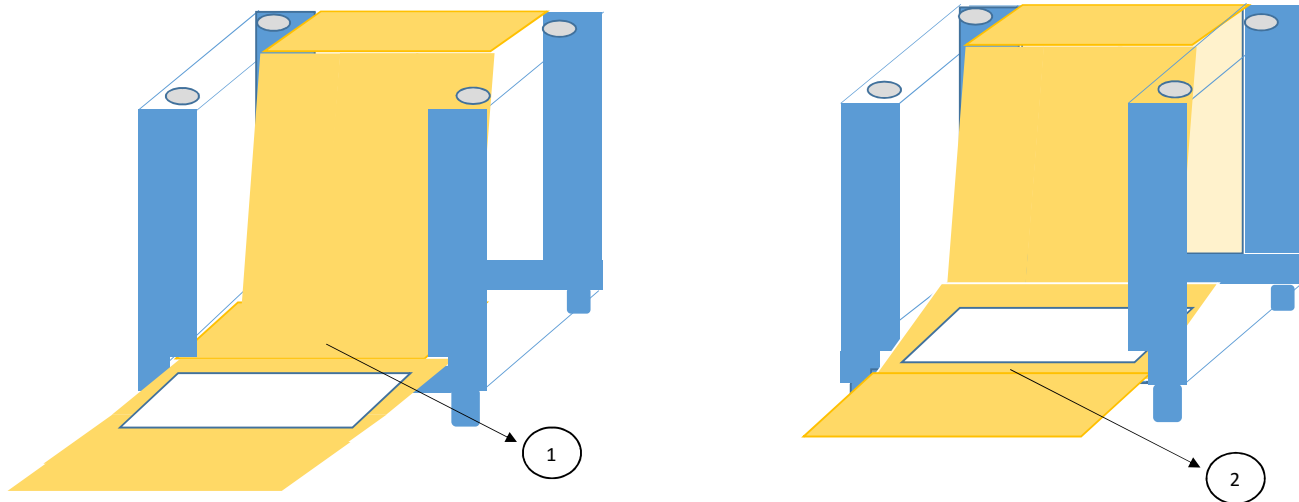


Figura 6

